

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3'50  
(Pago adelantado.)

**PROPIETARIO**

**MARIANO CASTANERA**

*Redaccion y Administracion  
8, Sancho Abarca, 8.*

**ANUNCIOS.**

Diez céntimos peseta línea.  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Seccion Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santa Brígida, v., San Demetrio, mr. y y San Nestor!  
**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro  
á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y media á 6 y media de la tarde.

En todas las parroquias y conventos se reza durante este mes el Santo Rosario con el Señor expuesto.

**CORTE DE MARIA.**—Visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Catedral, San Pedro, San Lorenzo y Compañía.

# LA ECONOMÍA

COMERCIO NUEVO DE TEJIDOS.

**PRECIO FIJO.**

Grandioso surtido en mantas de lana á precios de fábrica.

Pañuelos de punto desde 70 céntimos.

Chalecos y camisetas interior y exteriores á precio muy barato.

**NUEVA REMESA DE CORSÉS DE SEÑORA Y NIÑO.**

Calle del Mercado Nuevo, número 5. (Casa de D. Mariano Miravé),

**CARBONERÍA.**—En la calle de Lastanosa (Costanilla de la Compañía), se vende carbon gribado á una peseta y 38 céntimos los 12 kilos y medio.

**Dependiente.**—Se necesita uno que sepa su obligacion en la Barbería de Julián Biarge, Mercado nuevo, número 3.

## Seccion de Noticias.

---

La Cofradía del Rosario dedicó ayer solemnes cultos á su excelsa titular, y tanto los celebrados por la mañana como por la tarde, puede decirse que superaron á los de otros años, mereciendo especial mencion la notable oracion sagrada que pronunció el R. P. Chavarría, enaltecien- do las glorias de la madre del Redentor y los beneficios que al hombre concede mediante el rosario, cuyas glorias y fundacion describió de la manera sublime que él solo sabe hacerlo. Por la tarde se verificó la acostumbrada procesion, siguiendo la carrera de otros años viéndose en ella gran concurrencia, entre la cual resaltaba la de varios señores oficiales del Regimiento del Rey, que por ser la festividad que se celebra dedicada á la patrona de tan brillante cuerpo, quisieron contribuir con su presencia al mayor esplendor de tan religioso acto, disponiendo á la vez que la música cerrara la procesion, ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

---

La fuerza del Regimiento Infanteria del Rey que guarnece esta plaza, celebró ayer la festividad de su patrona Nuestra Señora del Rosario; con tal motivo, al amanecer se oyó en el cuartel una preciosa diana, ejecutada por la música de dicho Regimiento con la afinacion y buen gusto de que nos tiene dadas tantas pruebas, distribuyóse á la tropa dos ranchos extraordinarios y vistiendo todo el dia de gala.

---

Ha sido nombrado Inspector de Hacienda para los partidos de las Administraciones subalternas de Hacienda de Zaragoza, con la categoría de oficial de 4.<sup>a</sup> clase, nuestro apreciable amigo D. Ramon Barbero, que desempeñaba el cargo de oficial de 5.<sup>a</sup> clase en la Administracion de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia.

---

Ha contraido matrimonio en Madrid, con la discreta y agraciada señorita D.<sup>a</sup> Maria Satué Perez, nuestro muy querido amigo el ilustrado periodista y fecundo poeta D. Joaquin Adan Berned

Enviamos á los contrayentes nuestros sinceros plácemes, y les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

---

Hállase ya casi restablecido, del percance que sufrió hace unos dias estando de caza, nuestro buen amigo D. Pablo Linés.

Tambien se encuentra mejor de sus indisposiciones el ilustrado secretario de Cámara de este Obispado, licenciado D. Juan Martin y el notable orador sagrado D. Luis Fernandez.

---

Ni el Sr. Campaña de esta ciudad, ni el Sr. Ricol de Barbastró, pudieron terminar ayer el recort que tenían convenido porque al llegar á Murillo se encontraron con que la carretera se hallaba en pésimas condiciones, para la carrera de velocípedos, por consecuencia de las tormentas que la noche anterior descargaron en la alta montaña.

---

Segun nos escriben de Morcat, ha dado principio la sementera en aquella comarca en las peores condiciones, pues la persistente sequía, hace temer, y con razon, á los sufridos agricultores, que no germine la mies ó por lo menos no adquiera el necesario desarrollo para resistir las heladas.

Con el fin de implorar el beneficio de la lluvia, tienen determinado los vecinos del mencionado pueblo y los límitrofes, hacer una romería á la Virgen de la Sierra, imagen muy venerada de toda aquella comarca.

---

Un suelto del periódico madrileño *El Dia*, fué ayer muy comentado por los políticos.

Daba como un hecho, el aludido colega, la inmediata salida del poder del partido liberal y la entrada del conservador, añadiendo que habia sido llamado el Sr. Cánovas para formar gabinete.

A no ser por las inverosímiles conferencias que se citaban en el suelto de referencia, hubiese hecho completo efecto entre los mangoneadores de la cosa pública, hasta tal punto que ya se anunciaban dimisiones y muchos, para salir de la zozobra, pidieron con urgencia noticias á Madrid.

Nosotros que nada queremos de la política no pretendemos ni deseamos que salga ni entre este ó el otro partido, solo que el que rija los destinos de la patria se haga cargo de la miseria que nos domina y procure aliviar al contribuyente, proteger la agonizante agricultura y desarrollar su crédito, impulsar las obras públicas especialmente los canales de riego, matar el caciquismo que impide la buena y justa administracion en todas las esferas y procurar estimular la instruccion para que se difunda en todas las clases.

El partido sea el que fuere, que lleve á la práctica el programa que dejamos consignado, merecerá todos nuestros aplausos, por mas que creemos que mientras la política no cambie los rumbos que lleva desde hace muchos años, tardará bastante tiempo antes que veamos realizado tan justo ideal como el que pedimos, único que en nuestro entender pondría término á ésta aflictiva situacion en que se encuentra el país.

---

*Actualidades. Los Tribunales y el Ministro.*—Tal es el título de un folleto firmado por D. Antonio Aguilar, publicado en Madrid y recibido en nuestra redaccion. Las atinadas observaciones que hace el autor al tratar de la aptitud, independendencia y responsabilidad del personal de nuestra Magistratura el señalamiento que hace de los vicios y deficiencias que se notan en la Administracion de Justicia, la investigacion de

las causas de esos vicios y de esas deficiencias que no están en la personalidad del Juez, por punto general en nuestra nación, moral y honrado, lo mucho y bueno que dice al hablar de la Justicia municipal, de los subalternos de los Tribunales de las desgraciadas relaciones entre la política militante en nuestra España y la organización y administración de la Justicia, el tacto con que trata de las desacertadas gestiones del Ministro procurando no herir susceptibilidades tan fáciles de excitar cuando se desciende directamente á personalidades, la corrección del lenguaje, en fin. hacen del folleto del Sr. Aguilar un trabajo interesante digno de leerse.

Como al término ese trabajo promete el autor ocuparse de algún otro asunto no menos importante que el ya tratado y que seguramente tendrá con él alguna relación, esperamos que nos dará ocasión para juzgarle con más detenimiento.

---

Continúan circulando monedas falsas de cinco pesetas: duros nuevos con el busto de Alfonso XIII y la fecha del año pasado.

El grabado tiene bastantes imperfecciones y la seña más fácil para distinguirlos está en el canto. En los duros legítimos, una de las uniones del troquel viene encima de la palabra LA del anverso y en los falsos sobre la R de la palabra POR.

También circulan monedas de dos pesetas falsas que pueden conocerse por tener la parte de cabello sobre la oreja y la patilla algo aplanaada y borrosa.

La estrella que hay junto al 1 de la fecha 1884 es más pequeña que la que hay junto al 4; por el anverso, el castillo y las cadenas del escudo están también casi borradas.

En las buenas, además de lo dulce del grabado, las estrellas son iguales y vistas con el cuenta hilos en la una se ve un 18 y en la otra un 84.

---

En breve aparecerá en el *Diario oficial del ministerio de la Guerra* una real orden disponiendo que sea reglamentario en los oficiales de infantería el sable con tirantes.

Según parece, el modelo que cuenta con más probabilidades de ser aceptado, es el mismo que en la actualidad usan los alumnos de la Academia general, que reúne, á la par que solidez, elegancia y economía.

Los partidarios de esta reforma dicen que la espada que actualmente se usa no ajusta al arma de infantería, porque no reúne condiciones ni de combate, ni de comodidad, ni de armonía con los demás ejércitos europeos, pues en todos ellos usan sus oficiales sable, por ser más á propósito para los fines que en la guerra hace necesario su uso.

---

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha aclarado la del año 1874 sobre deudas de los jefes y oficiales del ejército. Se dispone nuevamente que las reclamaciones que los acreedores tengan que hacer las

dirijan á los jefes de los cuerpos en que prestan los deudores sus servicios, y que si ante aquellos no hubiera avenencia puedan los interesados acudir á los tribunales ordinarios, en la inteligencia de que las direcciones y altos centros militares no darán curso á ninguna instancia que se presente sobre este asunto.

Lo que convendría es que de una vez se resolviera con arreglo á la justicia y á la caridad la cuestion de la deuda en el ejército, que es uno de los mayores cánceres que lo corroen, y del que no pueden verse libres sus individuos por las especiales condiciones que se encuentran.

---

Los vinicultores españoles están de enhorabuena, pues los jurados del gran certamen de Paris han concedido á los caldos de la Península tres grandes diplomas, ochenta medallas de oro, doscientas ochenta y cuatro de plata, ciento treinta y cuatro de bronce y ciento ochenta y cinco menciones honoríficas. En alcoholes tambien es muy importante el número de recompensas, pero aun no puede determinarse.

Francia es la única nacion que tiene mayor número de premios que España. Esto demuestra que se han presentado muchas y buenas clases de vinos y que la representacion de nuestro pais no ha escatimado sacrificios ni molestias para conseguir las distinciones que los productos de la península merecian en justicia.

---

El emperador de Alemania visitará á España el invierno próximo, desembarcando en Barcelona.

---

Han ingresado en la carcel de Barcelona dieciocho timadores recién llegados de Madrid, quienes, en los dias que han estado en aquella capital han dado pruebas de sus habilidades escamoteando algunos relojes.

---

Por noticias particulares recibidas de Elobey, sabemos que ha habido una cuestion de competencia entre españoles y franceses sobre dominacion de territorio, que aun están en litigio, habiendo tenido que arriar la bandera francesa al personarse nuestra pequeña guarnicion de aquella isla.

---

Será *canard* pero tiene gracia.

Segun e *Correo de los Estados Unidos*, los habitantes de Filadelfia, antes tan pacíficos y calmosos, se agitan ahora constantemente y asesinan sin compasion á un ejército formidable de pulgas que ha tomado la ciudad por asalto á pesar del probado valor de sus habitantes.

Desde que sale el sol hasta que se pone y desde que aparecen las sombras hasta que se ocultan, los filadelfienses, grande y chicos, hombres y mujeres, viejos y niños se están rasca que rasca y mata que mata sin conseguir la derrota del terrible enemigo.

Los periódicos, en vista de tan estupenda calamidad, han abierto sus columnas á todos los que quieran indicar algun medio para combatirla.

Añade el citado periódico que en vista de no haber producido ningun efecto los remedios propuestos, el alcalde de Filadelfia se dispone á declarar la ciudad en estado de sitio.

---

Ayer se celebraron en Gracia (Barcelona) dos matrimonios, cuyos contrayentes son dos hermanos y una madre y una hija. De suerte, que el baron que casa con la madre, resultará ser suegro, cuñado y tío de su hermano, y padrastro y tío de su cuñada.

---

La ley de matrimonio civil, en su art. 65 (casos 1.º y 2.º), ya concedía á los padres la facultad de corregir y castigar moderadamente á los hijos, derecho que se hallaba tambien consignado en la ley 18, tít. 18 de la partida 4.ª, cuando dice:

«El castigamiento debe ser con mesura ó con piedad.»

Y en la 9.ª, tít. 8.º de la partida 7.ª:

«Castigar debe el padre á su fijo mesuradamente.»

Como conceptuamos de importancia este asunto, y deseosos de que los padres conozcan hasta qué extremo alcanzan sus atribuciones para corregir las faltas de sus hijos, reproducimos á continuacion el artículo 156, ya citado, más propio de un Código penal que de un texto civil, pero no por eso menos importante.

Dice así:

«Art. 156. El padre, y en su caso la madre, podrán impetrar el auxilio de la autoridad gubernativa, que deberá serles prestado, en apoyo de su propia autoridad, sobre sus hijos no emancipados, ya en el interior del hogar doméstico, ya para la detencion y aun para la retencion de los mismos en establecimientos de instruccion ó en institutos legalmente autorizados que los recibieren.

Asimismo podrán reclamar la intervencion del juez municipal para imponer á sus hijos hasta un mes de detencion en el establecimiento correccional destinado al efecto, bastando la orden del padre ó madre con el V.º B.º del juez para que la detencion se realice.»

Lo dispuesto en los dos párrafos anteriores comprende á los hijos legítimos, legitimados, naturales, reconocidos ó adoptivos.

---

Acaba de publicarse en Berlín una nueva revista, en cuyo número prospecto se encuentra un artículo firmado *Faustus*, que se titula *La reparticion de Francia*, y en el que su autor anuncia al mundo entero lo que será Francia en cuanto termine la próxima guerra.

Francia resulta, naturalmente, vencida; pero Alemania se ha arruinado por la «gran guerra», que ha sido desastrosa. «Los soldados lanzaban *hurrahs* como en el ejercicio, pero sin entusiasmo», pues la pólvora sin humo y las materias asfixiantes han contribuido á que disminuya el valor. La guerra ha sido una especie de terremoto. Se trata de asegu-

rar la paz; es preciso que Francia quede reducida para siempre, y para conseguirlo véase lo que se debe hacer.

Alemania no adquiere ningun territorio francés en Europa.

Al principio se admira todo el mundo; pero alfin se acaba por comprender que los alemanes no querían tocar á Francia y que siente cierta repugnancia con su contacto.

En cambio se queda con Argelia, que «se convierte en una provincia alemana» y con Madagascar.

Túnez pasa á ser de Italia, pues al Bey le parece más natural estar protegido por un rey que por una Cámara de 700 miembros.

Portugal se apodera de Senegambia y Gabón.

Annam, Tonkin y Cambodge constituyen un regalo que Alemania hace á los chinos.

Las demás colonias francesas se declaran puertos libres, y á lo que queda de Francia no se deja más que la nueva Caledonia.

Por Europa es mucho más facil la reparticion.

Córcega volverá á ser de Italia, y además le serán anexionados los 18 departamentos siguientes:

Var, Vaucluse, Alpes, Maritimes, Basses, et Hautes Alpes, Gard, Ardèche, Drome, Isère, Loire, Haute-Lore, Saone-et-Loire, Rhone, Bouches-du-Rhone, Ahier, Ain, Haute et Dases Savoie. (Siete millones de habitantes.)

España tiene tambien su parte de botin: veintitres departamentos:

Pyrenées Orientales, Basses et Hautes Pyrenées, Lot-et-Garonne, Lot, Tarn, Tarn-et-Garonne, Haute-Garonne, Cers, Gironde, Dordogne, Aude, Hérault, Lozère, Landes, Ariège, Corrèze, Cantal, Charente, Charente-Inférieure, Hute-Vienne, Puy-de-Dôme y Aveyron.

Suiza se lleva los departamentos de Nièvre, Doubs, Côte-d'Or y Haute Savoie.

Bélgica «se asusta con la grandeza de sus nuevas posesiones», pues se agrega los departamentos de:

Oise, Somme, Aisne, Nord, Pas-de-Calais, Ardennes, Marne, Haute-Marne, Vosges, Jura, Aube, Meurthe, Meuse, Moselle et Belfort.

De los 28 departamentos restantes «que nadie ha querido», se forman tres Estados: el reino de Vendée, la república de Alencon y la república de Paris.

Por último, y para completar el cuadro de la revista en cuestion, dice que el reino de Vendée no encontrarey por ninguna parte, y que las dos repúblicas se devoran mutuamente.

## Correspondencia.

Madrid 6 de Octubre de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Los conservadores no pueden perdonar á *El Correo* las revelaciones hechas ayer acerca del número de los senadores vitalicios que hoy se hallan en ejercicio.

Esperaban que la opinion pública no llegará á enterarse de que eran 82 los senadores conservadores de esta clase que hay en la Cámara y que solo llegan á 66 los liberales.

Creían que podrían imponerse al Sr. Sagasta y sacar en el futuro reparto una parte para continuar disponiendo de mayoría en la alta Cámara.

Pero el jefe del gabinete liberal aparte de no haber olvidado la conducta del Sr. Cánovas al formar el Senado, pues entonces se olvidó por completo del partido liberal á pretesto de que no existía, sabe perfectamente que con las diez y ocho vacantes que hoy existen apenas se conseguirá nivelar las fuerzas de ambos partidos en dicha Cámara.

No es esa provision cosa de un momento para caminar entre vacilaciones y debilidades, antes por el contrario lo que se haga ahora ha de tener su resonancia, no ya solo cuando el gobierno del Sr. Sagasta tenga que apelar á una votacion decisiva, sino para el momento en que el partido liberal tenga que ejercer su influjo desde los bancos de la oposicion.

En definitiva: en la confianza que demuestra la opinion pública puede encontrarse la esperanza de que esas vacantes irán en su totalidad á manos de los hombres de la situacion.

Estamos condenados á hablar un día y otro de *El Imparcial*.

Tan pronto se mete á especialista en achaques marroquíes, dando lugar á que se censure su conducta, acusándosele en primer término la opinion de haber querido llevar las cosas al mismo término que se registro cuando los desagradables sucesos de Saida.

Pero como si esto no fuese bastante parece que desde el momento mismo de la salida del Sr. Mellado, el referido periódico se ha decidido francamente por la campaña de oposicion al gabinete liberal.

Cierto que el actual alcalde de Madrid era el freno que allí contenía ciertas impaciencias, pero no lo es menos que dentro de esa redaccion quedan diputados ministeriales que deberían pesar con detenimiento sus actos y la trascendencia de ellos.

La importancia de un diario que ejerce su influjo sobre la opinion general del pais, debía ser una consideracion que pesara como losa de plomo en el ánimo de sus redactores, quienes debian tener presente la inmensa responsabilidad que contraen, cuando, sin duda inconscientemente, estravian ó inclinan por determinado camino el comun sentir de las gentes.

En vano ha sido que en su reciente campaña haya pedido nada menos que una guerra con el imperio marroquí, para que fuésemos la causa ocasional del conflicto europeo que hace tanto tiempo pende á modo de la espada de Damocles sobre las naciones del continente de Europa, cuando á la postre la luz se ha hecho paso dando la razon á los que no se han pagado de engañosos espejismos.

Hace falta sobreponerse en determinados momentos á la satisfaccion del amor propio, valiendo más una confesion sincera que la ostentacion de un vano orgullo.

Muchos son los que actualmente preguntan por el paradero de las

profecias de Martos. Tambien hay no pocos que desean conocer los pensamientos del Sr. Romero, pues dado su espíritu bullicioso, ha pasado ya mucho tiempo desde que *El Guipuzcoano* publicó el famoso cuento y no se comprende la prolongacion del silencio.

Y por lo que respecta al general Cassola no falta quien pregunta cuando monta á caballo y que plaza fuerte servirá de centro de operaciones á la conjura ya que tan desastrosa derrota tuvo en el parlamento.

Como se comprenderá sin gran esfuerzo todos estos rumores no tienen más razon de ser que la de mantener el interés de las conversaciones en los círculos políticos, ínterin regresa la córte y entra la vida política en su cauce normal.

La crisis es otra de las cuestiones que se agitan en estos momentos; pero se observa cierta lenidad en tratar de ello, como si existiera el convencimiento de que se realizarán los propósitos del Sr. Sagasta de presentarse a las córtes con el gabinete tal como hoy se encuentra constituido.

Veremos, pues, las sorpresas que nos reserva el tiempo en cuanto la Córte se halla en Madrid.—M.

## Seccion libre.

### LACRE.

Compuesto de laca y trementina en proporciones variables, que se halla en el comercio en forma de barras, que sirve, derritiéndolo, para sellar cartas, cerrar paquetes, etc., dejándolo caer á gotas sobre el papel.

Se obtiene un lacre fino de primera calidad con las materias siguientes:

Trementina limpia y transparente. . . . .	250 gramos
Laca en conchas. . . . .	500 »
Bermellón superior. . . . .	750 »
Huesos calcinados ó fosfato de cal. . . . .	125 »
Bálsamo de tolú. . . . .	30 »

Empleando la misma cantidad de laca, y aumentando la de huesos calcinados en un doble ó triple, ó sustituyéndolos por igual cantidad de creta, y disminuyendo la de bermellón, resulta un lacre más barato, sin dejar de ser bastante fino.

Para un lacre más inferior pueden emplearse las sustancias que siguen:

Gelatina ordinaria. . . . .	500 gramos
Laca. . . . .	500 »
Pezgriega. . . . .	125 »
Bermellón. . . . .	250 »
Creta. . . . .	1700 »

Permaneciendo las mismas cantidades de trementina y laca, aumentando la de creta hasta el doble, y disminuyendo la de bermellón hasta la mitad, se obtienen lacres tanto más baratos, cuanto mayor es la pro-

porcion de creta. A todos los lacres se les añade un poco de bálsamo de tolú para darles perfume.

Son muchas las recetas que se encuentran en los libros, pero solo añadiremos las siguientes, por creer que son suficientes para servir de modelo:

Trementina lavada. . . . .	1½ kilogramo.
Laca blanca. . . . .	1 »
Laca de color carmin. . . . .	¼ »
Bermellón. . . . .	1 »
Huesos calcinados, creta ú óxido de bismuto. . . . .	1½ »
Sangre de drago. . . . .	65 gramos.
Perfumes. . . . .	65 »

Para el lacre azul se emplea el azul de Prusia, ó el de Ultramar en lugar del bermellon en más ó ménos cantidad, segun el tono de color que se quiera obtener; para el verde, amarillo, etc., los colores minerales correspondientes, y para negro, el negro de humo; y, como sucede con el encarnado, aumentando la creta, resultan lacres más inferiores.

Un lacre blando que se utiliza sin fundirlo, se hace con:

Colofonia. . . . .	3 partes.
Resina. . . . .	3 »
Sebo. . . . .	3 »
Trementina de Venecia. . . . .	4 »
Carbonato de cal pulverizado. . . . .	4 »
Minio pulverizado. . . . .	4 »

Se funden las tres primeras sustancias, y sucesivamente se añaden las tres últimas, moviendo todo hasta que se enfria.

El lacre para lacrar botellas puede componerse de trementina ordinaria, resina y creta con el color que se elija, y tambien hemos visto recomendado para este objeto un lacre compuesto de partes iguales de trementina, cera y manteca sin sal. Por último, el lacre para batellas debido á Souian, se hace con arreglo á la siguiente fórmula:

Resina purificada. . . . .	7 dracmas.
Eter. . . . .	10 »
Colodion. . . . .	15 »
Rojo de anilina. El que se crea necesario para colorear la masa.	

La resina se disuelve en el éter, que se mezcla con el colodion, añadiendo despues el color. Se sumerge en esta masa la parte de la botella que lleva el tapon, y se la da una pequeña vuelta para que agarre bien por todos lados, despues de lo cual se saca, dejándola secar al aire libre. Esta sustancia adquiere la apariencia de un barniz transparente, de agradable aspecto, especialmente si la cabeza del tapon de las botellas se sella con un poco de lacre comun.

## Telegramas.

**Copenhague 6.**—El dia 10 llegará á Berlín el Czar de Rusia. No tienen razon de ser los rumores que han corrido acerca de

un nuevo atentado, pues se redujo á la calda sobre el banco imperial de una vela de las arañas de la iglesia griega cuando estaba arrodillada la familia del Czar. Este ordenó á un marinero ruso que la sacara y continuaron los officios.

Paris 6.—Segun noticias del Celeste imperio los chinos se proponen hacer una importante estacion naval del puerto de Makung, á cuyo efecto han comenzado á montar muchos cañones Amotrong de acero.

Lucerna 6.—Ha llegado el ex-rey Milano proponiéndose permanecer diez dias en esta ciudad.

Belgrado 6.—Aun no ha podido visitar á su hijo la reina Natalia, quien ha permanecido media hora en el palacio del metropolitano Michel, trasladándose en seguida á la casa de huérfanos de ques es protectora.

Ha sido visitada por muchas personas.

Specia 6.—Ha entrado en este puerto la Corbeta alemana «Irene» que manda el principe Enrique de Prusia.

Londres 6.—Inglaterra y Alemania de comun acuerdo han decidido levantar el bloqueo de la costa oriental de África, en vista del fracaso de la represion de la trata de esclavos en los diez meses que ha durado.

Berlin 6.—Considérase fracasado el viaje del emperador á Grecia, pues depende del curso que sigan los sucesos de Servia y del resultado que ofrezca la visita del Czar. Bismarck desea que éste se encargue de procurar un arreglo en los Balkanes con objeto de impedir complicaciones con Austria. Si esto se consigue se tratará de la conveniencia del desarme.

Roma 6.—Se ha firmado un tratado entre Italia y Abisinia.

Italia ha decidido ejercer el protectorado en Oddia, á cuyo efecto envia el crucero «Staffeta» que ha estado manteniendo el bloqueo en Zanzibar.

Roma 6.—La prensa officiosa considera probable la revision del tratado de Berlin, reservándose un papel importante Italia y Alemania.

Hasta el 19 lo más pronto no llegará el emperador de Alemania.

Paris 6, 4 tarde. (Urgente).

Las elecciones que se están verificando con caracter definitivo, esto es, para decidir los «Ballotajes», están sumamente animados.

Los republicanos acuden en grandes masas á los colegios, y por su parte los boulangieristas trabajan con actividad febril, especialmente en la circunscripcion de Belleville por donde lucha Rochefort.

La fuerza pública ocupa los puntos en que pueden más fácilmente ocurrir tumultos. La prevision del gobierno obedece al anuncio hecho por los amigos de Boulanger de que si se les

escamoteasen votos acudirían á las armas para defender sus derechos.

Por ahora solo han ocurrido incidentes de escasa importancia. Se desazonan á esta hora datos de las elecciones que hagan presumir con visos de certeza el resultado. Sin embargo, es creencia general la de que el gobierno obtendrá una considerable mayoría.

Madrid 6.—Esta mañana ha regresado el señor Ministro de la Gobernacion de su breve excursion á Torrevieja y Orihuela. Le esperaban en la estacion, entre otras personas, las de su familia y los Sres. Benaya, subsecretario del Ministerio, y el gobernador de Logroño, que se halla en Madrid en uso de licencia.

Madrid 6.—El gobernador de Cádiz ha satisfecho, de orden del gobierno, la cantidad de 426 pesetas 50 céntimos que han ascendido los gastos de estancia de la comision marroquí y de viaje de la misma á Tánger.

Madrid 6.—El Ministro de Estado se encuentra hoy más aliviado de su indisposicion, habiendo abandonado el lecho.

Madrid 6.—Mañana saldrá para Sevilla el diputado conservador Sr. Sanchez Bedoya.

Regresará cuando las cortes se abran.

M.

## B O L S A .

Paris 6, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 00'00.

Madrid 4, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 75 85.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 000'00.—Banco, 000'00.—Barcelona.—Interior, 75'92.—Exterior, 77'72.

## CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

MERCANCIAS *de pequeña velocidad, llegadas el día 6 del corriente mes á esta estacion de Huesca, consignadas á los señores siguientes:*

D. Pedro Lain.—Marcelino Urieta.—Dionisio Pascual.—Miguel Angeles —Niceto Garra.—Joaquin Pano.—Victoriano Bara.—Francisco Gomez.—J. M. Perez.—Comandante Ingenieros, y varias expediciones al portador.

MERCANCIAS *de gran velocidad, llegadas el día 6 del corriente mes á esta estacion, consignadas á los señores siguientes:*

Sres. Lacruz —García.—Gonzalez.—Portabella —Castanera.—Viñuales.—Villanúa.—Vizcarra —Cavero.—Villanúa.—Rio.—Soler.—Estau —Roche.—Egualdo.—Acin.—Alba.—Rosell.—Navarro.—Marraco.—Cebollo.—Duch.—Rosell.—Fanlo.—Martinez.—Gavin.—Palacios.—Beltran.—Potoc.—Brunel.—Lopez —Ferrer.—Rocatar.—Abad.—Sábado.—Vizcarra.—Viñuales.—Satué.—Zaporta, y varias expediciones al portador.

# Al Brasil.

PROVINCIAS DE SAN PABLO M. GERAES Y RIO JANEIRO,  
Las más ricas, fértiles y pobladas del imperio y las más próximas á Montevideo ó Buenos-Aires.

## PASAJE GRATIS.

PARA EL 18 DE OCTUBRE ACTUAL.

Desde Barcelona punto de embarque, en donde han de presentarse de su cuenta, sin ninguna obligacion de reintegro; quedando en completa libertad de accion al desembarque.

Además, han de inscribirse en esta Agencia á cargo de *don Mariano Frago*, con cuatro dias de anticipacion, para entregarles el billete de embarque y enterarlos, además del pasaje marítimo gratis con su alimentacion. de los derechos que les concede el Gobierno Brasileño y la documentacion que exige al efecto.

Para más informes podrán dirigirse, no omitiendo remitir sellos para la contestacion, á las agencias siguientes:

Representante autorizado de Aragon, Navarra y Rioja,

**DON TEODORO DUCAY.**-San Clemente 2, bajos, ZARAGOZA.

### EN ESTA PROVINCIA

**DON MARIANO FRAGO,** MERCADO NUEVO NÚMERO 12, 3.º—HUESCA.

SUB-AGENCIAS. {  
En Barbastro, D. Jacinto Béntura.  
En Jaca, D. José Gavin.  
En Fraga, D. Francisco Barrafon.  
En Graus, D. Juan Vilas.  
En Ayerbe, D. Gabriel Lizabe.  
En Sariñena, D. Juan Basol.

*Advertencia.*—Las familias que tienen pedido billete para el embarque de dia 18 de Octubre, pueden pasar á recogerlo á esta Agencia de Huesca, donde se les entregará juntamente con la documentacion indispensable para el embarque.

# AGUA

DE

## RUBINAT CONDAL.

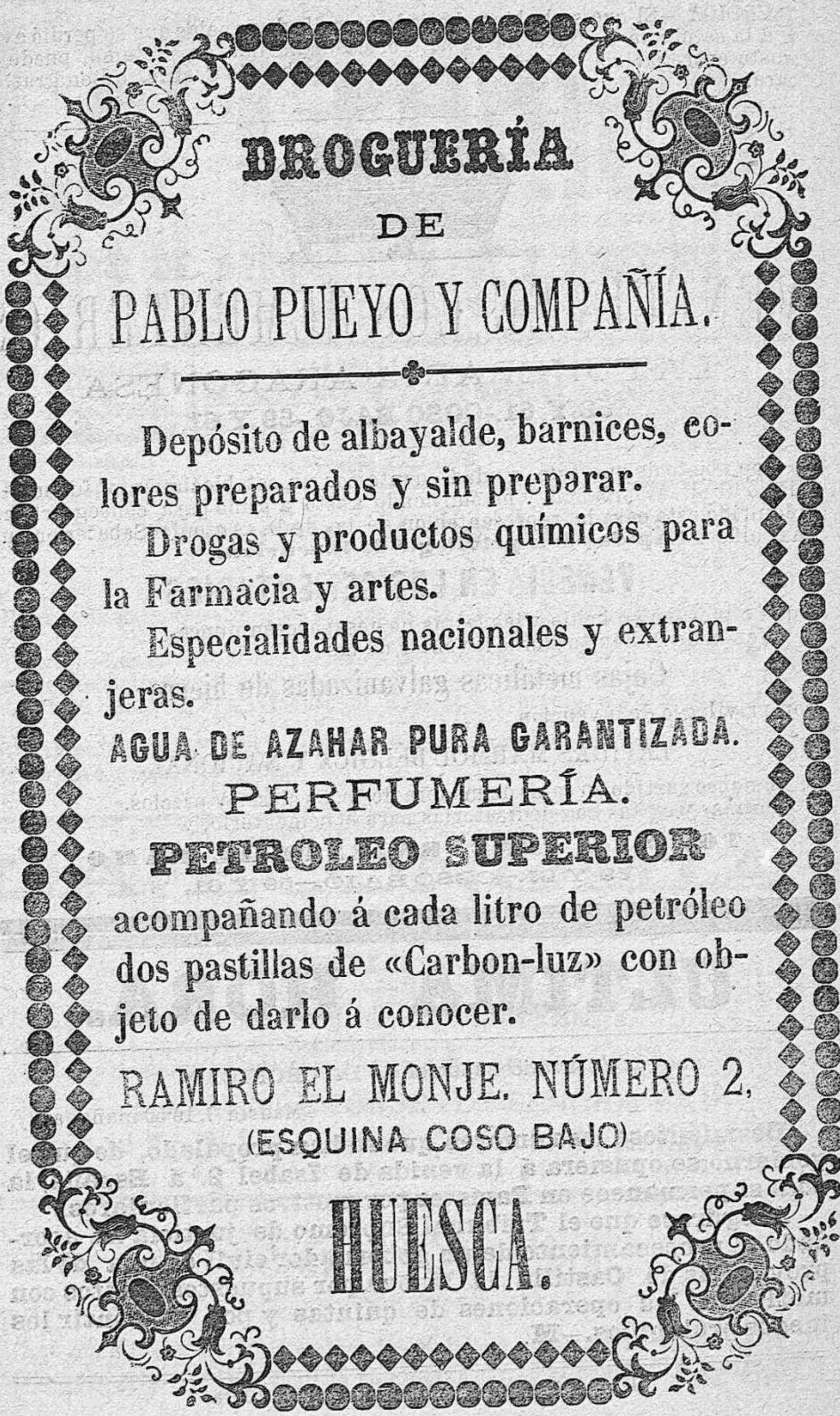
Es superior á sus similares de Alemania, no es desagradable su bebida ni causa dolor ni mal-estar.

El Agua de Rubinat Condal es utilísima en los empachos, malas digestiones habituales, irritaciones de vientre, estreñimiento, ictericia, afecciones del hígado y bazo, pesadez congestiva de la cabeza, ataques apopléticos, enfermedades de la matriz, herpes de todas formas, obesidad y hemorroides.

Único depósito en Huesca: Droguería de Mariano Miravé, calle Nueva del Mercado, número 3.

NOTA. En el mismo establecimiento sigue la venta de la Agua de

LA MARGARITA DE LOECHES.



# DROGUERÍA

DE

## PABLO PUEYO Y COMPAÑÍA.

---

Depósito de albayalde, barnices, colores preparados y sin preparar.

Drogas y productos químicos para la Farmacia y artes.

Especialidades nacionales y extranjeras.

**AGUA DE AZAHAR PURA GARANTIZADA.**

**PERFUMERÍA.**

**PETROLEO SUPERIOR**

acompañando á cada litro de petróleo dos pastillas de «Carbon-luz» con objeto de darlo á conocer.

**RAMIRO EL MONJE. NÚMERO 2,**

(ESQUINA COSO BAJO)

# HUESCA.

**PÉRDIDA.**—El que se hubiera hallado un rollo de papeles que se perdió ayer á la salida de Angüés hasta la fábrica de harinas de Siétamo, puede si gusta entregarlo á D. José Lorienté en el pueblo de Casbas, quien gratificará.



## VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

LA FUNERARIA ARAGONESA

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

Con objeto de que esta ciudad cuente con un establecimiento funerario digno de su importancia y no omitiendo gasto alguno para conseguirlo ha adquirido esta casa la representacion de las de D. Antonio Sabater en sus magníficas **Lápidas con privilegio de invencion.**

### VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

que no pierden su brillo y las letras no desaparecen nunca.

Y en la de D. Benito Morós inventor de las

**Cajas metálicas galvanizadas de hierro**

con privilegio de invencion.

**LÁPIDAS MÁRMOL BÉLGICA Y NACIONAL.**

Inmenso surtido en cajas de madera de todas clases y precios.  
Coronas y cintas con dedicatorias para el cementerio, y

**TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO**

59 Y 61.—COSO BAJO.—59 Y 61.

---



---

## ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 7, 10<sup>50</sup> mañana.

Desmientese los rumores que se han propalado, de que el gobierno se opusiera á la venida de Isabel 2.<sup>a</sup> á España, la cual si permanece en París es por motivos particulares.

Asegúrase que el Tribunal Supremo de justicia ha acordado el procesamiento de un gobernador civil de una de las provincias de Castilla la Nueva por supuestos delitos con motivo de las operaciones de quintas y por consentir los juegos prohibidos.—M.